GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 29 días del mes de diciembre del año 2024, entre los suscritos a saber KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE, identificado con CC número 1065584537, Representante Legal de ESE HOSPITAL CIRSTIAN MORENO PALLARES en calidad de contratista, GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA, identificado con CC número 63525182 en calidad de Secretaria de Salud, y ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO, identificado con CC número 49791313 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2024030194**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CDO-SSA-0040-2024
TIPO DE CONTRATACIÓN	OTRO
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (CON VALOR)
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2024030194
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA EVALUACION DE COBERTURAS DE VACUNACION DE ACUERDO CON LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN 24 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIEGENCIA 2024.	
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL CIRSTIAN MORENO PALLARES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	824000426-3
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1065584537
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.300.000.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.300.000.000,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 1.300.000.000,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ENTREGARÁ UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR LA SUMA DE QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($520.000.000) MCTE. PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: • QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. • QUE SE HAYA EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. • LA ESE DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION, ARL) Y PARAFISCALES. • QUE SE EXPIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN PARA LA ENTREGA DEL ANTICIPO. • LA ESE DEBERÁ APORTAR EL PLAN DE ACCIÓN Y DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL MONITOREO. EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, REALIZARÁ UN (1) PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR LA SUMA DE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.300.000.000) MCTE.., PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EL CUAL SE HARÁ EXIGIBLE AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ESE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME TÉCNICO COMPILADO DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO CON TODOS LOS SOPORTES INCLUIDOS COMO ANEXOS, Y UN INFORME FINANCIERO DETALLANDO LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS QUE MUESTRE LAS VARIABLES DEL PRESUPUESTO Y UNA COLUMNA DONDE SE DESCRIBAN LOS SOPORTES DEL GASTO Y ESTOS A SU VEZ SE ANEXEN AL MISMO. PARAGRAFO: EL PAGO SE EFECTUARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE LA OBLIGACIONES CONTRATADAS, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE Y LOS CERTIFICADOS O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ENCONTRARSE AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES EN (SALUD Y PENSIONES Y ARL) Y PARAFISCALES SI A ELLO HUBIERE LUGAR, ADEMÁS ANEXARA LOS DEMÁS SOPORTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; UNA VEZ RADICADO EL INFORME CORRESPONDIENTE SE ADELANTARÁ EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS SOPORTES DE LOS SERVICIOS FACTURADOS Y/O COBRADOS Y LAS OBJECIONES DERIVADAS DE ESTE PROCESO SE COMUNICARÁN A LA ESE DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 MES(ES)
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTOR – IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR – NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR – FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
49791313	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO	29 DE OCTUBRE DE 2024

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	861	VALOR	$ 1.300.000.000,00	FECHA	20 DE AGOSTO DE 2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	8373	VALOR	$ 1.300.000.000,00	FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2024

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 3.8.1.1.8 - 2.3.2.02.02.008.71 - 32-1 - CONTRATACION CON ESE ENCUESTAS DE COBERTURA

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO

Formato No. 1081 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

						SOPORTE
NO SE REGISTRARON IMPUESTOS EN ESTE CONTRATO						

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
NO APLICA					
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			NO APLICA		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	ANTICIPO	$ 520.000.000,00		$ 0,00	15688	19490	26/11/2024	$ 520.000.000,00	$ 0,00
2	PAGO FINAL	$ 1.300.000.000,00	$ 520.000.000,00	$ 0,00	18492			$ 0,00	$ 780.000.000,00
TL:		$ 1.300.000.000,00	$ 520.000.000,00					$ 520.000.000,00	$ 780.000.000,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **UN MIL TRESCIENTOS MILLONES CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 1.300.000.000,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	30-10-2024	DA POR INICIADO EL CONTRATO
anticipo	21-11-2024	DEL 30/10/2024 AL 20/11/2024

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
01 - Modificatorio	20-12-2024	N/A	N/A	ACLARAR EL VALOR Y ANEXAR EL PRESUPUESTO OFICIAL AL PROCESO, EN CONSECUENCIA, SE IDENTIFICA DE MANERA CLARA Y EXPRESA LAS CONDICIONES INICIALES DEL CLAUSULADO:

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 780.000.000,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Otro número 2024030194 de fecha 29 de octubre de 2024, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2024 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
9476567861	$ 28.096.300,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2024
9478309276	$ 33.501.300,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2024
9476567861	$ 31.162.200,00	MES DE OCTUBRE DE 2024
9474002257	$ 33.180.600,00	MES DE SEPTIEMBRE DE 2024
9479385389	$ 33.937.100,00	MES DE DICIEMBRE DE 2024

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE OTRO número 2024030194 una vez le sea cancelado al contratista la suma de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 780.000.000,00) M/C.

Formato No. 1081 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO el día: 29 de diciembre de 2024

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 29 días del mes de diciembre del año 2024.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122624388	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122624316**
KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE Rep. Legal de ESE HOSPITAL CIRSTIAN MORENO PALLARES **CONTRATISTA**	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO **SUPERVISOR** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122624412
GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA **SECRETARIA DE SALUD**

Formato No. 1081 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO el día: 29 de diciembre de 2024